

# GACETA



# OFICIAL.

## ARTICULO DE OFICIO.

*S. M. sigue sin novedad en su importante salud.*

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.

Las últimas noticias que se han recibido de Leibach aseguran, que continúan en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRÍNCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes DON JUAN CARLOS y DON FERNANDO MARÍA, su Augusta Tia la Serenísima Señora PRINCESA DE LA BEIRA, y la Serenísima Señora Infanta DOÑA MARÍA AMALIA.

## PARTE NO OFICIAL.

### Noticias extranjeras.

#### FRANCIA.

La gaceta de Francia del 8 dice:—El Almirantazgo ruso ha hecho fletar en Hamburgo los barcos que deben marchar inmediatamente á Revel. Apesar del secreto de esta operacion, los aseguradores han observado que se ha repetido en los puertos prusianos. Sin duda el temor de las requisiciones, es el que ha hecho salir del Báltico, con solo el lastre, un considerable número de navíos pertenecientes á Dantzick y Riga, al mismo tiempo que la esperanza de ser empleados ventajosamente, atrae hácia á aquel punto los Noruegos que alquilan regularmente muy barato su transporte. En Holanda se habla de la compra de buques, pero no de fletamentos. Como quiera que sea; lo que hace creer en este país que hay pro-

yectos de expedicion de parte de la Rusia, es la presencia de algunos de sus mas activos y hábiles agentes, entre otros el primer ministro de Olenburgo, que acompañó al Emperador Nicolas á Toeplitz.

—Haciendo justicia el otro dia, al zelo y habilidad que despliega un agente confidencial de CARLOS V., se lamentaba *el Correo*, que sus servicios fuesen empleados por una causa, que puede (á su parecer) reproducir en España, los tiempos remotos de opresion y poder tiránico.

El *Albion* hace hoy justicia contra estas suposiciones verdaderamente ridículas de su compañero. Prueba que la vuelta de los abusos de que habla el *Correo* es del todo imposible; y que la España será mucho mas feliz y verdaderamente libre, bajo el cetro de su legítimo Soberano, que no bajo el gobierno del *justo-medio*, que la fuerza le ha impuesto momentáneamente.

—El *Nacional* no duda en censurar el lenguaje violento de Mina y su sistema de terror.

”Nosotros vemos con sentimiento volver á entrar al general Mina en una carrera de medidas violentas, que tan mal le han salido en el mando de la Navarra y Provincias vascongadas, y que no pueden sino engrosar el partido carlista en Cataluña. Hemos reprobado y reprobarémos siempre la ineficacia de estos medios de terror; fácil refugio de todos los gobernantes, que careciendo de fuerza y habilidad y no sabiendo qué hacer, prefieren amenazar á obrar, y fusilar á vencer.

El *Eco frances* del 7 dice:—Hemos recibido cartas de Génova su fecha del 28. A esta fecha la division naval que acaba de ser armada en este puerto, no se habia hecho aun á la vela. El Almirante Serra es quien la manda; y su destino es siempre un misterio . . . .

El Rey de Cerdeña estaba en Génova desde el 5. El hace maniobrar casi diariamente á las tropas que ha concentrado en este punto, y á la escuadra compuesta de ocho buques, entre ellos dos navíos y dos fragatas.

Se hacen alistamientos extraordinarios de marinos, y los barcos genoveses, que se hallan fuera, se guardan de volver á entrar; si tal hiciesen perderian sus equipages.

La escuadra rusa no habia llegado todavia, pero se la esperaba de un momento á otro delante de la isla de Cerdeña. Las cartas que nos proveen de estas noticias, no hacen mencion de que hubiese estallado la insurreccion en esta isla.

En la *Gaceta de Francia* del 9 se lee:—”Hallamos en un diario liberal de la frontera, el *Memorial de los Pirineos*, la confirmacion de todas nuestras opiniones sobre la marcha de la revolucion en España, su impotencia, la fuerza que adquiere de dia en dia el partido de CARLOS V., la sabiduría en sus operaciones militares, y el éxito probable de esta lucha.»

”Estas ideas nos parecen conformes á la justicia, y contrastan abiertamente con el language de algunos otros diarios. Notamos al mismo tiempo, que el único diario favorable á las ideas revolucionarias, que bajo el punto de vista de los negocios militares en España, ha conocido y confesado la verdad, es el *Nacional*.”

Ved aqui un artículo notable del *Memorial de los Pirineos*.

”El gobierno de la Reina de España ha sido herido en su origen de una fatalidad que le persigue todavia; se ha dudado de su sinceridad. En vano ha arbitrado nuevos recursos; en vano ha tratado de atraerse la parte ilustrada de la Nacion con el cebo de un sistema mas conforme á las ideas del siglo. No ha podido inspirar confianza; no se ha visto en sus sucesivas concesiones, sino un cálculo erróneo para luchar contra los sucesos; pero ha sido imposible engañarse sobre las intenciones de la Reina, ó de los que la dirigen. Sus ideas liberales siguen la suerte del partido carlista; ellas engrandecen con él, se desenvuelven con sus fuerzas, y no dejarían sin duda de dar un paso retrógrado, si la posicion de DON CARLOS se volviera menos favorable. Cuando Fernando murió, la Reina que no podia dejarse degollar por una afecion fanática á la memoria de su Esposo, dijo, que no aspiraba sino á secundarle. Despues, se insurreccionó la Navarra y se llamó á los proscritos.”

”Obtuvo el carlismo otras ventajas; la amnistía se extendió á otros expatriados; se hubiera creido que DON CARLOS combatía por ellos; sobrevinieron despues otros sucesos y se proclamó el *estatuto Real*. Mientras tanto, fermenta tambien la Cataluña; la insurreccion estalla en Aragon; la Galicia se halla en estado de sitio; pero se instalan las córtes. Los liberales mas exaltados son los principales. Isturiz y Ferrer están allí para proclamar que hay todavia un sistema mas rápido y exaltado que el de Mendizabal. La Nacion no se engaña, ni puede engañarse; no puede ver en la democracia que se halla tan cerca del trono, sino un fantasma y una bandera contra DON CARLOS; vézase aquel, desaparece el fantasma y se hace pedazos el estandarte.

”Tambien queda sin resultado la quinta de 100.000 hombres, anunciada con tanto estruendo. No se puede ejecutar; los hombres mas enemigos del absolutismo se muestran indiferentes, ó al menos irresolutos para defender un poder, que les parece fundado sobre una impostura. Ellos no saben, si arrojando á DON CARLOS, su sistema, ó al menos el de Fernando, no volverá al instante bajo otro titulo. Hay pues en los espíritus un inexplicable embarazo, una suerte de estupor, cuyo término es imposible preveer.

La *Centinela de los Pirineos* dice:—La flota Sarada, cuyo destino se ignora todavia, se compondrá de las fragatas de 60 (*el Comercio, el Redicho, Maria-Teresa, el Carlos-Alberto, el Carlos-Feliz*) de tres fragatas de 44 á 50, de una corbeta, de dos bricks y de seis chalupas cañoneras.

En toda la costa del Piamonte, desde Niza á la Spezzia, se ha hecho un levantamiento en masa de marineros, escogidos entre los habitantes de 18 á 45 años.”

El periódico frances *La-Moda Revista del mundo elegante* se expresa asi:—”La mudanza del ministerio portugues ha sido una desgracia para la *cuadruple-alianza* que se hallaba ya bastante debilitada; pues parece que una de sus bases principales ha sido la no intervencion en España. Es verdad que DON CARLOS tendrá 10.000 enemigos menos contra quienes combatir; pero no sabemos si esto mismo le favorece ó perjudica, porque se halla en disposicion de rechazar y aun destruir todas esas impotentes intervenciones extranjeras, que se dirijen contra él. Las personas que han presenciado la excelente disciplina y hermosa organizacion del ejército Real en Navarra y las Provincias vascongadas, aseguran: que ni un ejército de 200.000 hombres podria ocupar completamente estas provincias.

Apesar de la estacion en que nos hallamos, CARLOS V. y su ejército no están en inaccion. Bilbao y San Sebastian se hallan muy estrechados: las tropas carlistas se baten con buen éxito en Cataluña: columnas bien organizadas hormiguan en las demas provincias. Entre tanto los señores procuradores á córtes se entretienen haciendo una ley de eleccion. Segun el uso constante de todos los revolucionarios, esta ley es una combinacion bien coordinada para introducir en la representacion los elementos mas despreciables del país. El pueblo, como se debia suponer, queda excluido de tener parte en ella, y por consiguiente queda excluida su grande influencia. Las usurpaciones se sostienen en todas partes con el apoyo de las clases medias. Mendizabal y sus amigos, á imitacion de los doctrinarios, tratan de organizar en España un monopolio de abogados, banqueros, médicos y otros que se llaman letrados, los cuales se encargarán de dar al pueblo largos trozos de charlatanismo, que se pagarán á dinero contante.

## INGLATERRA.

## LONDRES.

Aseguran de Viena con fecha del 15 del presente: que la Emperatriz de Austria está retirada en su gabinete, pero que su indisposicion no es de cuidado. S. M. está en situacion de dar un heredero directo á la corona, segun se presume. Se han recibido noticias en Paris desde Génova que dicen: haber llegado á esta última Ciudad 600 marineros de las costas de Cerdeña, con el objeto de emplearse á bordo de la escuadra que se prepara en este puerto. Se espera que dentro de diez dias podrá caminar para su destino esta expedicion, que consta de diez navíos de diferentes portes: el punto á donde se dirigen *es un secreto todavia*: 1800 soldados estaban en la Ciudad sin embarcarse aun.

El *Constitutional* de 1.º Diciembre copia la siguiente noticia del *York Chronicle*:—”Se está en la inteligencia, y con fundamento segun creemos, que los comisionados de la iglesia piensan principiar sus trabajos de reforma suprimiendo parte de las rentas de las catedrales, y acortando su servicio, particularmente los dias de labor. Con este motivo se ha firmado esta semana una peticion por individuos respetables y numerosos contra semejante inovacion; y esperamos que producirá el efecto deseado. Sentiríamos de veras se suprimiese la única oportunidad que puede proporcionarse de asistir al servicio de la iglesia en los dias de entre semana.»

El público está enterado dice el *Herald*, que hemos abogado muchos años há por una reforma en la iglesia, tal que hubiera producido la promocion y el fomento de la verdadera religion con la supresion de todos los abusos probados por tales; entre estos reconocemos la pluralidad de beneficios, la no residencia, las encomiendas, los beneficios simples; y el injusto reparto de las rentas de la iglesia que sufoca la piedad por una parte, cargando de riquezas á algunos individuos del clero; mientras que por la otra los que llevan el peso del trabajo en la viña del Señor carecen de la recompensa debida á sus desvelos, y que pueda desapegar sus corazones de las ansiedades comunes de la vida. Nuestro plan de reforma nunca se paraba en el egercicio de una baja y sórdida economía, que redujese á la indigencia á losservidores del altar, por el ahorro de algunas sumas insignificantes para el erario público. Tal es la economía que quiere suprimir las adoraciones de Altísimo en las catedrales los dias de entre semana: las catedrales, únicas iglesias en que el rico, el pobre, el habitante, el viajero y el extraño sin distincion parroquial, se juntan en gran número cada dia de la semana para unirse en el ejercicio solemne de nuestra religion, huyendo por un corto tiempo del bullicio de los negocios y de los abrasadores atractivos del mundo, á recibir el refrigerio espiritual en las fuentes pe-

rennes del consuelo cristiano. Nuestras catedrales proporcionan las aguas vivas por las que suspiraba el salmista, como el ciervo por los arroyos: todos los dias y á todas horas están preparadas para los sedientos, que las beben á su satisfaccion y sin dispendio.

¿Hay demasiada religion sobre la tierra para que nuestros reguladores piensen en cerrar las puertas de nuestras catedrales seis ó siete dias, privando así á una gran porcion del pueblo de las continuas y convenientes oportunidades de asistir al servicio divino. Euera semejante reforma. Esto es atacar á la religion misma, y no sus abusos. Esto es extinguir la lámpara de la verdad divina en el templo seis ó siete dias, privándola del sustento del óleo santo. Esto es sacrificar á *Mamona* los intereses de Dios.

Cualquiera que sean los beneficios simples asignados á las catedrales; cortarlos como ramas muertas despues del fallecimiento de los actuales poseedores, pero que no se empuñe el acha sacrilega bajo pretexto de reforma contra los vivos y verdes renuevos del árbol, que arroja su fresca sombra sobre el caminante y peregrino, que viene á beber de la fuente santa que fluye abundantemente del oráculo de Dios. Estos beneficios simples que dependen de las catedrales pueden servir para aumentar el producto de los ténues; y este era, si no nos engañamos, el destino que pensaba darles Sir Robert Peel en su plan de reforma. Un plan que se hubiera realizado yá, á no ser por la alianza de los Whig y los destructores, la que ha conseguido un triunfo temporal para aquellos, que con pretexto de reformar nuestras instituciones, quisieran derribarlas por el suelo. Nosotros quisiéramos reformas que las preservasen. Quisiéramos quitar abusos de la iglesia y del estado; para dar mas gloria al altar, y mas estabilidad al Trono.

## NOTICIAS DE ESPAÑA.

El REY N. S. continúa en Oñate, y S. A. R. salió el 19 para Guetaria.

Tenemos á la vista una carta de Barcelona del 29 del pasado, donde se lee:—”Los negocios de este Principado se van complicando cada vez mas. Las partidas carlistas se han aumentado de una manera espantosa; pero el gobierno parece nos abandona á nuestros propios recursos. Siempre estan llegando y nunca llegan los 14.000 hombres, que se decia, estar destinados á obrar en todo este país.»

En otra carta de la misma fecha se dice:—”Las crueldades que Mina principia á cometer, le producirán en Cataluña un resultado muy diferente del que esperaba aquel caudillo. Parece no está muy contento. Pensó hallar mas recursos, y otra generosidad en los barceloneses para ofrecer sus vidas y su dinero: pero los señores liberales enseñados por la experiencia, han aprendido á no prodigar ni la vida ni la bolsa. Públicamente di-

cen los exaltados, que Mina es hombre de bonísima voluntad, pero de muy mal entendimiento, incapaz de concebir, ni aun de ejecutar un plan de campaña medianamente combinado.» Y si los exaltados se producen en esta forma, puede considerarse, qué dirán los demas partidos que han mirado siempre con horror á un hombre sin principios, sin educacion y sin el menor vestigio de humanidad.

En carta de Zaragoza [escrita por un oficial de la guarnicion, con fecha de 5 de Diciembre, se lee entre otras cosas:—”Nos hallamos en el mismo entorpecimiento en que nos hallábamos antes de la creacion del nuevo gabinete. No hay dinero, ni hay entusiasmo en la tropa, ni pericia en los gefes. La quinta ofrece un socorro muy pequeño. Con 4000 reales se exime el que quiere; otros con 2000; y otros con no quererse presentar. ¿Y quién los compele cuando todo está cubierto de facciosos? Y en fin la mayor parte de los traídos á esta Ciudad no ofrecen una grande confianza. Muchos de ellos han sido voluntarios realistas; otros son hijos de empleados por Fernando y destituidos por Cristina; y otros en fin tienen sus conexiones de amistad y parentesco con los carlistas. No hay sino fiarse en tales campeones.»

De Cádiz con fecha de 20 del pasado dicen:—”Habiendo tocado á la provincia de Cádiz en el reparto de los 100.000 decretados 2692, y á la capital 536 y 4 décimos, la comision de armamento y defensa de esta provincia mandó se llevase inmediatamente á ejecucion, señalando á Cádiz para presentar su cupo el 24 del corriente. Desde luego se conoció la imposibilidad de exceptuarse por los 4000 reales arriba de 500 ó 600 individuos; y para ocurrir á este conflicto, dos comerciantes de la Ciudad abrieron dos seguros el uno á 28 y el otro á 25 duros; pero como ni así se lograba lo que tanto se deseaba, el ayuntamiento por último determinó hacerlo en una onza de oro solamente, precio el mas moderado que se pudiera ofrecer; y aun con esto no se han asegurado sino 2600, de 7000 que debieron entrar al sorteo.

El conde de Sirac ha sido confinado por cuatro años á Sevilla. Tambien se aguarda de un dia á otro al señor conde Negri que va destinado por cinco años al mismo castillo. Su delito es ser carlistas. El general Ulman sigue preso en el fuerte de Santa Catalina, á donde fue trasladado há mas de 20 dias. En el mismo siguen el marqués de la Hermida, el brigadier Ugarte, un canónigo de Ubeda y otros muchos señores.

Se ha nombrado por la junta de armamento una comision compuesta del párroco y tres vecinos ricos, que vayan de puerta en puerta pidiendo para la guerra.

Se trata de una contribucion directa sobre el alquiler de las casas á los dueños é inquilinos.  
—Se trata tambien de vender á los ingleses las

preciosas pinturas y admirables monumentos de escultura y bellas artes, que habia en las casas religiosas; aunque todavia no se ha verificado la venta.

Siendo muy grande la desercion de los quintos aun en la provincia de Cádiz, la junta de armamento ha expedido un edicto, anunciando, que será inexorable con los prófugos, y que hará llevar á efecto con el mayor rigor lo prevenido en la materia.

Chiclana se alborotó con motivo del sorteo, aumentándose los desertores.

El dia 19, dias de la Reina, no hubo saludo en Cádiz por parte de los navíos ingleses; lo que llamó mucho la atencion de los observadores.»

*Partes importantísimos recibidos en la Secretaría de la guerra del gobierno de Cristina, y que no pueden menos de influir en el pronto exterminio de los facciosos.*

El comandante general de Burgos dá parte, de que el dia 24 fue fusilado un cura. De Avila le comunican, haber sido hecho preso un fraile de San Gerónimo. El capitan general de Cataluña dá parte, de que su ayudante, D. Cayetano Cardero desalojó una partida de facciosos, haciéndoles dos prisioneros; que el noveno batallon de voluntarios de Isabel 2.<sup>a</sup> atacó en las inmediaciones de San Quirce á 1200 facciosos, cojiéndoles 38 carneros, algunas armas, cartuchos y papeles; y que el benemérito D. José Rodriguez atacó á los rebeldes y les mató un fraile capuchino.

El capitan general de Castilla la nueva dá parte, de que en la sierra de Castillejos atacó á una faccion mandada por el cabecilla *Cipriano*, causando á los rebeldes la pérdida de una pistola, un prisionero y cinco yeguas. Por tan brillante expedicion no puede menos de hacer diferentes recomendaciones en favor de los oficiales del provincial de Córdoba y del 2.<sup>o</sup> ligero.

Seria interminable la gaceta, si hubiera de responder, y desacreditar todas y cada una de las diferentes patrañas, que se publican en orden á los acontecimientos de esta guerra. Esto es imposible; lo primero por la estrechez de los límites, á que debe circunscribirse un periódico oficial; y lo segundo porque no siempre llegan á nuestra noticia especies tan ridículas. Estos dias ha publicado la prensa que una guerrilla entera de 300 hombres habia sido prisionera y conducida á Pamplona; que Guergué habia perdido 200 hombres cuando salió de Ochagavia; que la junta de Alava habia sido apresada por Jauregui; y que la de Castilla habria sufrido igual suerte; que el dia 25 se empeñó un combate general en que Córdoba obtuvo ventajas considerables etc. etc. etc.; porque sería muy molesto el reproducir las invenciones que se han publicado como otros tantos hechos, siendo lo mas particular que, ó se anuncian de una *manera positiva*, ó se dan por

confirmados, aun despues de descubierta la impostura, ó al menos la inexactitud de la comunicacion.

Escriben de las inmediaciones de San Sebastian que nuestra artillería causó bastante daño en la ciudad, y que una gran multitud de vecinos y refugiados que habia en aquel punto, no considerándose seguros salieron para Francia.

Una persona fidedigna procedente de la Rioja, asegura haber visto cartas de Madrid, donde se habla de un proyecto concebido por las lógiás relativamente á colocar á Mina en el ministerio de la guerra. Esta especie conviene con lo que publica el *Memorial de Burdeos*: "en España obran con actividad las sociedades secretas; las cuales reciben un nuevo impulso de los clubs de Barcelona; los gefes revolucionarios pretenden hacer revivir las juntas de las provincias con el objeto de obtener una dictadura ministerial; confiada al patriotismo de Mina, el cual en tal caso vendria á ser presidente del consejo y ministro de la guerra."

Segun las últimas cartas que se acaban de recibir, sigue la Cataluña tan fuerte y tan imponente como siempre; y la *Gaceta de Languedoc* lo confirma, diciendo:—"La marcha de los navarros no ha cambiado en nada la situacion general del ejército de Cataluña, ni ha disminuido la confianza de las tropas en sus gefes y en la causa santa que defienden." Despues habla de una victoria obtenida por nuestras armas en la Puebla de Segur; de la desercion de tres compañías enemigas, pertenecientes á la legion extranjera, y que han sido incorporadas en la division de Ros de Eroles; y por último del descontento de esta legion, cuyas quejas se aumentan diariamente contra el gobierno de Cristina.

La *Gaceta de Madrid* parece que ha concluido la minuciosa y circunstanciada lista de las ofrendas patrióticas; y ha suspendido por ahora las causas de contrabando por dar lugar á las discusiones del *congreso nacional*.

Han llegado aquí los primeros debates del *estamento de procuradores*. Segun todos los indicios van á ser tempestuosas las sesiones.

El republicano Cortés como secretario del estamento leyó el proyecto de contestacion al *discurso del trono*.

Muchos pidieron la palabra en contra; mas en pró ninguno.

—El señor Puch pronunció un discurso enfático, á que no se acomodó el accesible conde de Las-Navas. *S. M. la Reina Gobernadora ha depositado su confianza en los ministros actuales, y suplica al estamento que los honre con la suya*; pero el conde

de Las-Navas se niega á dar en favor de los ministros este *voto de confianza*. Prepárese pues el ministerio á entrar en la carrera del sufrimiento y la amargura, no embargante su acendrado patriotismo. La oposicion no fia en la marcha del actual gabinete; lo ha dicho el amo: *tengo confianza en alguno de los señores ministros*. ¡Gran favor para los otros!

Allá en medio, su dilatado discurso parece una Filípica virulenta; y amaga á romper sus relaciones amistosas con Francia y la Inglaterra. ¡Preciso es que á tal estampido tiriten de pavor los gabinetes de San James y las Tullerías! Luego prosigue delirando:—"Tambien quisiera hablando de relaciones éxtranjeras, que acabáramos con ese sistema de contemporizacion que nos hace pasar por cobardes. Si Roma no quiere reconocernos y tratarnos como amigos, ¿qué necesidad tenemos de ella? Hágase entender que la España tiene fuerzas. No es la primera vez que á la Côte de Roma se le ha visitado *diplomáticamente* por 50.000 bayonetas. Se le puede hacer saber: *que estamos determinados á autorizar nuestros Obispos para que cumplan con lo que ya anteriormente tienen hecho*"

Ya nos tiene dadas el señor conde pruebas de su ardimiento y bravura; por esta razon disculpamos hoy sus arrebatos. Se halla en el dia el ejército español reducido á una inacción vergonzosa, sin atreverse á medir sus fuerzas con las tropas de S. M., sin embargo de las legiones que ha mendigado del extranjero; y hoy nos dice el frenético Las-Navas: que la nacion tiene fuerzas para hacerse respetar. *Cincuenta mil bayonetas españolas visitaron diplomáticamente á la Côte de Roma*. ¿Y quién sabe si el señor conde abriga un tal proyecto en su desorganizada fantasía? ¡El ejército de Cristina que no se atreve arrimarse á las Amescoas, y que huye de todo el país ocupado por nuestras armas, irá á colocar sus *victoriosos* estandartes sobre los chapiteles de Roma, de Viena, de Berlin y Petersburgo.!

Aquí habia parecido un rasgo de imaginacion el grandioso ofrecimiento consignado en el *discurso del trono* de acudir á todas las atenciones del estado sin empréstitos, ni recargo en los tributos. El conde Las-Navas parece estar de acuerdo en este modo de pensar. "La promesa es grande, dice S. S., y por eso *me se hace dificultoso el creerla*."

Tambien se queja, de que no se haya hecho mérito de su gloriosa insurreccion, y de que á consecuencia del programa se extinguió aquel movimiento *que habia llegado á hacerse necesario*. Da priesa para discutir la ley de elecciones populares, y declara no haber reconocido jamas el estatuto como una ley fundamental.

Habló Mendizabal; replicó Las-Navas, hasta que por fin el señor Presidente llamó al orden; porque se iba alborotando la asamblea.

Luego entra el señor Cortés á observar:—"Que la dignidad y la independendia de la Nacion son dos cosas recíprocas; y que no puede existir la

una sin la otra. Extraña "que en el discurso del trono se hable de España *independiente*; porque tiene una iglesia, que no puede existir sin Obispos, ni estos pueden existir sin las *bulas pontificias*, las cuales segun el orador no se han podido obtener en los tiempos felices en que se han gozado los beneficios de la libertad; siendo asi que en las épocas del *despotismo* se han consagrado Obispos á millares. El año 20 se nombraron cuatro Obispos, se propusieron á Roma y ni uno siquiera pudo obtener sus bulas. Dígalo Muñoz Torrero, *la probidad personificada*; dígalo Espiga, etc. etc.»

Ignoramos las razones que tuvo la Santa Sede, para no expedir las bulas que en diferentes épocas se han solicitado. Parece debe suponerse que ó la eleccion no estaria hecha conforme á las reglas canónicas, ó que los propuestos no reunirían las calidades prescritas por la iglesia, ó en fin que habrían sido elevadas las propuestas por un gobierno no reconocido, ilegal á la vez, intruso y usurpador.

La España gozó siempre de la tantas veces repetida *independencia*, sin embargo de la necesaria intervencion de la Santa Sede en los negocios eclesiásticos. Los cánones sagrados, los concordatos y las leyes del Estado tienen marcada la línea divisoria entre una y otra potestad. Su dignidad y su independencia están suficientemente garantidas. Indica el señor Cortés ser incompatible la independencia de la Nacion con la de una iglesia, cuyos prelados hayan de obtener la confirmacion de la Santa Sede. ¿Qué tenemos? ¿Trata el *congreso omnipotente* de elegir y confirmar á los Obispos? No parezca inoportuna la pregunta. El conde de Las-Navas ha dicho en esta misma sesion *hágase entender al Papa, que estamos determinados á autorizar á nuestros Obispos etc.* Semejantes locuras no merecen impugnarse con seriedad. Es supérfluo reproducir la incompetencia de la autoridad temporal en semejantes materias. Es demasiado evidente que la Religion en sus dogmas y en su disciplina tiene un legislador supremo, con la indisputable potestad de regir y gobernar la sociedad de los fieles; sin que por esto se menoscabe la independencia de las Naciones y sus gobiernos, cuyo poder es de una esfera muy diferente. Los Magistrados civiles y los gefes militares reciben su autoridad del Soberano; mas los prelados eclesiásticos deben recibir la suya del padre comun de los fieles, á quien Dios constituyó cabeza de la iglesia.

¿Quiere el señor Cortés con el vano pretexto de salvar la independencia de la Nacion sustraer el episcopado de la autoridad pontificia? ¿Tendremos un Papa con primacía de honor, pero sin la necesaria de jurisdiccion? Claro es, que esto se pretende;

porque si el Papa conserva algun poder sobre la iglesia de España, saldrán los *padres de la patria* diciendo no ser esto compatible con la *independencia de la Nacion*. Se quiere pues un gobierno democrático para la iglesia española, y aun tal vez para la iglesia universal. Este es el sistema que se ha sostenido en nuestros dias, y el mas contrario á la antigua disciplina, sin embargo de cuanto diga el señor *procurador*. Consúltense los Concilios de Nicea, de Constantinopla, de Calcedonia, los de Laodicea, Antioquía y de Cartago, y se verá con cuán poca razon se ha dicho: *que la Corte Romana ha usurpado la jurisdiccion que no se le transmitió desde los primeros siglos*. Propositiones heréticas, y eminentemente escandalosas, cuya impugnacion no es la obra de un periódico.

Y para prevenir la objecion que puede hacerse de que los Obispos fueron en algun tiempo confirmados por los metropolitanos sin la intervencion del Papa; especie que bulle en muchas cabezas no bien organizadas, y que se ha repetido en diferentes folletos; debe advertirse que en el Concilio 4.º de Letran se fijó la eleccion de los Obispos al capítulo de la iglesia catedral, concediendo el Papa al metropolitano la facultad de confirmar los elegidos; pero como los disturbios no cesaron, y las elecciones adolecian cada vez de vicios mas capitales en perjuicio de la moral, la fe y la disciplina; los Papas y los Concilios hubieron de reservarse nuevamente la confirmacion de los Obispos; y la iglesia últimamente reunida en Concilios generales mudó esta parte de disciplina; porque asi lo creyó necesario para el buen régimen de los cristianos. Desde entonces es la *confirmacion* de los Obispos una prerrogativa inherente á la Santa Sede; pero el *diputado* Cortés quiere derogar una ley general de la iglesia católica. No quiere que los Papas impidan el que se apoderen de los Obispos hombres ineptos ó criminales; quiere que volviendo á las iglesias particulares la confirmacion de los Obispos se reproduzcan los tumultos, cismas, escándalos y sediciones que en tiempos antiguos padecieron las iglesias, sin esceptuar la de España en la época en que dice el señor Cortés fue tan *independiente*. ¿Y quién ha de hacer tan esenciales inovaciones en lo establecido por la iglesia universal? Las córtes de España. ¿Y quién las autorizó con semejante mision? No hay respuesta.

---

En la Gaceta número 16, pág. 70, col. 1.ª, lín. 10 dice *lo*, léase *la*; en la misma pág. y col., lín. 43 dice *armamento*, léase *armamentos*; en la pág. 71, col. 2.ª, lín. 45 dice *de su Estado*, léase *del Estado*; en la pág. 74 col. 2.ª línea 23 dice *etimológico*, léase *etimológico*.

---